EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 9 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 672.

EDICION DE LA TARDE.

El tratado de comercio franco-español.

Las últimas noticias de las negociaciones que llevaba el Sr. Albacete con el ministro de Comercio de Francia, permitian creer que se llegaria á un resultado positivo en un término brevísimo; pero han debido, á última hora, suscitarse algunas objecciones, por superables que sean, cuando *El Imparcial* publica hoy el siguiente telegrama, expedido anoche en París:

«Las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio entre España y Francia entraron ayer en su período álgido.

El presidente de la comision española conferenció largamente con el señor ministro de Comercio.

Parece que Francia se presta á hacer algunas concesiones en la cuestion de vinos; pero exige, en cambio, algunas rebajas en los aranceles españoles, que se considera difícil obtener.

En su consecuencia, uno de los miembros de la comision salió con direccion á Madrid para conferenciar con el gobierno, antes de que el Sr. Sagasta salga con la córte hácia Portugal.

Como la cuestion deberá ser resuelta en Consejo de ministros, esto retrasará el término de las negociaciones.»

A más de este despacho, la *Agencia Fabra* nos comunica á la una del dia de hoy, el siguiente:

«*París* 9.—Se cree que hasta fines de esta semana, por lo ménos, no podrán quedar terminadas las negociaciones del tratado de comercio entre España y Francia.»

Será preciso indagar pormenores que ahora no poseemos, para medir la importancia de las dificultades que se han suscitado.

Sólo sabíamos que en el derecho de los vinos, los franceses habian bajado ya 2 francos 50 céntimos, y que el Sr. Albacete no queria subir de 2, y que los franceses en cambio de estas ventajas pedian otras compensaciones.

Cuales sean éstas, y los motivos que haya tenido el Sr. Albacete para resistirlas, lo ignoramos; si bien nos atrevemos á afirmar que el Sr. Albacete se habrá mantenido en los límites de la prudencia, de la rectitud y del patriotismo que todos le reconocen.

Las elecciones de senadores en Francia.

Ayer tuvo lugar en Francia la renovacion de la parte elegible del Senado, cuyo acto se considera de gran importancia para el porvenir, porque ha de significar la voluntad del país confirmando ó retirando su confianza á la política del actual gabinete.

En los dias anteriores hemos procurado tener al corriente á nuestros lectores de la mayor ó menor probabilidad de las candidaturas y de los trabajos que de una y otra parte se hacian para lograr el triunfo.

Hé aquí ahora las noticias recibidas en la madrugada de hoy, que á más de poner en nuestro conocimiento el resultado de las elecciones, señala un hecho curioso y que demuestra hasta qué punto se respeta y se hace respetar la ley en la vecina república.

Los telegramas de la *Agencia Fabra* que hemos recibido dan el resultado total de la eleccion; pero en cuanto á detalles, hé aquí los que publica *El Imparcial* de su servicio particular:

«Durante las elecciones senatoriales, que comenzaron á las ocho de la mañana, ha ocurrido en la capital un incidente digno de mencion.

No habiendo recibido M. Gambetta su cédula de convocatoria, ordenó á su secretario que le llevara el duplicado, y como el secretario tardase en volver, impacientóse M. Gambetta y á las once de la mañana se dirigió á la Prefectura para emitir su voto, confiando en que ningun obstáculo se opondria á ello.

M. Aubepin, presidente de la mesa, manifestó al del Consejo de ministros que no podia consentir que votase sin papeleta.

En vista de esa negativa, M. Gambetta tuvo que aguardar á que llegára su secretario, quien no tardó en presentarse provisto de la cédula electoral.

El hecho ha sido muy comentado, así por la impaciencia de M. Gambetta, como por la firmeza demostrada por el presidente de la mesa.

En París salió reelegido Freycinet (que ha triunfado en otras tres circunscripciones), y elegidos los Sres. Víctor Hugo, Peyrat, Tolain y Labordére.

El general Mac-Mahon solo obtuvo tres votos.

Los cinco candidatos triunfantes pertenecen al partido republicano. El último de ellos, Labordére, es un comandante de ejército que, hallándose empleado en el ministerio de la Guerra, cuando el golpe de Estado del 16 de Mayo, se negó á obedecer las órdenes del ministro y pidió su separacion de la milicia. Desde entonces data su celebridad, que se ha hecho aún más notoria por sus declaraciones intransigentes en el pabellon de Flora, ante una numerosa reunion de electores.

La eleccion de Labordére es muy significativa, por la influencia que su actitud puede tener en el ejército. Hay quien considera su triunfo como atentatorio á la disciplina militar.

Mr. Leon Say triunfó en Versalles. El general Bourbaki y los ex-ministros Talhouet y Cailloux, han sido derrotados.

Los datos referentes á todas las circunscripciones, excepto Oran, arrojan el siguiente resultado:

Elegidos, 64 republicanos y 15 monárquicos.

Los republicanos han ganado 22 puestos sobre las elecciones anteriores.

La composicion del futuro Senado es altamente favorable á los republicanos, cuyo número ascenderá á 207; los monárquicos son 95.

Como se vé por la anterior relacion, no nos habíamos equivocado al asegurar que la reeleccion de Víctor Hugo, Peyrat, Tolain y Freycinet estaba asegurada. La única eleccion que considerábamos dudosa en el departamento del Sena era la de monsieur Labordere, que por fin ha obtenido la victoria.

El resultado general de las elecciones es bastante lisonjero para el actual gobierno, que puede estar seguro de no encontrar en el Alto Cuerpo las dificultades con que tuvieron que luchar sus antecesores para implantar las reformas.

Desde hoy puede decirse que Francia entra de lleno en el período reformador, sin que nada pueda oponerse al desarrollo de los planes de Gambetta.

Veremos los resultados.

Colonias agrícolas en Cuba.

Vamos á terminar el estudio que nos habíamos propuesto hacer de este interesante punto de la riqueza de la Gran Antilla.

La libertad del trabajo y la libertad de la tierra engendra siempre el estímulo y la competencia, y abarata todos los elementos que son sus auxiliares necesarios.

Y en último término, si no se apela á la colonizacion, ó sea á fomntar la poblacion agrícola, ¿qué medios y resortes se van á tocar para conjurar el mal que amenaza y hacer provechoso el tránsito de un sistema á otro sistema? Se piensa permanecer en la inaccion y cumplir el célebre dejad hacer, dejad pasar?

Entonces, téngase en cuenta que no se ha hecho nada, ménos que nada; se ha empeorado la situacion de las cosas, y el problema social, que se considera resuelto, al ménos en principio, por la ley de emancipacion de 1880, queda más enmarañado y confuso. Se habrá realizado un acto de humanidad; pero dejando abandonados los intereses de esa humanidad emancipada y en verdadero peligro otros intereses existentes de antiguo tan respetables como los primeros y tan al abrigo del principio que informó la emancipacion misma. Es salir de Scila para entrar en Caribdis.

El Estado, atento siempre al bien general, y anteponiendo en todo caso el interés de los más al de los ménos, que no por viejo ha de olvidarse el *salux populi*... no puede permanecer indiferente ante lo que pasa y en adelante pueda pasar; y por eso ha pensado sériamente en la solucion del problema social, poniéndolo en estudio con toda preferencia y cuidado.

Ya en el año de 1877 el ministro de Ultramar de aquella situacion, inspirado en ideas verdaderamente dignas de eterna alabanza, ha dado el ejemplo en este camino por medio de un decreto sobre cuya naturaleza, carácter y resultado, formulamos opinion en unos artículos publicados en la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia de Ultramar*, con otras indicaciones expuestas ligeramente en el Parlamento, con el objeto de ampliarlas en el mismo, cosa que no hemos verificado por motivos agenos á nuestra voluntad.

Este decreto adjudicaba bajo determinadas condiciones los terrenos baldíos, realengos de propios y más del Estado, primero á los soldados cumplidos de la isla de Cuba y despues á las demás personas que quisieran cultivarlos y que se encontraran en circunstancias dadas. Algo se hacia con esta medida, que por otra parte llegó á ser infructuosa, contribuyendo á ello, segun hemos dicho, tres causas:

1.ª La indeterminacion de los terrenos pertenecientes al Estado, cuyo deslinde se hace absolutamente preciso.

2.ª La falta de capitales con que los colonos habian necesariamente de tropezar para establecerse, sobre lo cual nada inmediato y concreto se proveyó.

Y 3.ª La demasiada intervencion que se reservaba el Estado en este asunto. Tambien contribuyó el accidente de la guerra que aun subsistia, y la clasificacion de lotes que para el efecto de la reparticion se hizo.

Pero entonces en lo que se pensaba realmente era en una colonia militar, puesto que esta clase era la privilegiada y preferida en el repartimiento.

A más de las apreciaciones hechas sobre este punto en los artículos de la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia de Ultramar*, á que antes hicimos referencia, expondremos por vía de ampliacion algunas ideas.

Entendemos nosotros que como base de la colonizacion, es indispensable proceder de seguida al deslinde y determinacion de los terrenos y predios de todas clases que corresponden al Estado, y se hallan confundidos con los de los particulares, ya á causa de la falta de un catastro, ya principalmente por el descuido en que ha vivido la organizacion é historiacion de la propiedad territorial, debido acaso á su misma abundancia. Sin antes conocer claramente los terrenos repartibles, y que los colonos ó adjudicatarios reciban el título de dominio de su lote respectivo sin temor á pleitos y contiendas, no es fácil que se aventuren á emplear un trabajo cuya garantía es incierta.

Para llevar á cabo semejante operacion, seria insuficiente por lo larga y dispendiosa la legislacion vigente, que habria que modificar, formulando reglas especiales á que se sugetara el procedimiento sobre esta materia, reglas que quizá otro dia propondremos para no alejarnos ahora del propósito determinante de nuestras observaciones.

El conde de Valmaseda.

Este ilustre general, de cuya muerte dimos cuenta anoche, nació en Sestao (Vizcaya), el 3 de Febrero de 1824, y entró de cadete en el colegio general militar el 13 de Mayo de 1837.

En dicho año se halló en la defensa del Alcázar de Segovia; en 1844 fué destinado á Matanzas con objeto de sofocar la rebelion intentada por la gente de color contra la raza blanca. Hallándose en Madrid como ayudante de campo del duque de Valencia, acreditó su valor y arrojo en los dias 26 y 27 de Marzo de 1848. Por ser uno de los primeros que entró en la Plaza Mayor el 7 de Mayo del mismo año, se le concedió la cruz de San Fernando de primera clase.

En 1854 y estando destinado al regimiento de carabineros del Príncipe, tomó parte en el alzamiento nacional ocurrido el 28 de Junio y ascendió al empleo de coronel. Al frente de dicho regimiento asistió á la accion de los campos de Vicálvaro á las órdenes del general O'Donnell, y por méritos contraidos en ella fué nombrado comendador de Isabel la Católica, formando tambien parte de la expedicion á Andalucía.

En 1856 asistió á los hechos de armas ocurridos en Madrid en los dias 14, 15 y 16 de Julio, y por los méritos contraidos fué promovido al empleo de brigadier. Concurrió al bloqueo y rendicion de Zaragoza en el mes de Julio y Agosto de dicho año.

Al mando de la primera brigada de la primera division de caballería, fué á la guerra de Africa, tomando parte en las acciones de los Castillejos, de los llanos de la Condesa, de Monte-Negron y en las de Tetuan del 16 y 23 de Enero. El 31 de Enero se halló tambien en la batalla de Tetuan, y por méritos contraidos obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica. El 4 de Febrero asistió á la toma de Tetuan. Tambien asistió á la accion de Samsa, á las de Wad-Ras, donde perdió más de la tercera parte de sus fuerzas en reconquistar y conservar unos aduares que habia perdido la infantería. Obtuvo por estos servicios la cruz de San Fernando.

Regresó á Madrid en Mayo de 1860, y en Agosto del mismo año fué destinado al ejército de Cuba, donde ejerció los cargos de comandante militar y político de la jurisdiccion de Trinidad y Puerto-Príncipe.

En 1863 fué nombrado comandante general interino del departamento oriental, puesto que desempeñaba cuando se inició la guerra de Santo Domingo, donde solicitó pasar al mando de una brigada de operaciones.

Asistió á la toma de Monte-Cristi y dispersó á los enemigos en el caserío de Laguna Verde. Mandó las tres columnas que atacaron á Puerto-Plata, cuya operacion se llevó á feliz término.

Por el mal estado de su salud regresó á España en Abril de 1865 y en recompensa á sus servicios prestados en la campaña de Santo Domingo, fué promovido al empleo de mariscal de campo.

En 1866, cuando estalló la sublevacion de los regimientos de Bailén y Calatrava, se le confió la custodia de las reales personas.

En Abril del mismo año se le nombró segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba, y subinspector de las tropas de infantería y caballería de la misma. A la muerte del general Manzano desempeñó la capitanía general de Cuba.

En 1868 prestó señalados servicios á la causa de España en Puerto-Príncipe, Bonilla, Alta Gracia, San Miguel de Nuevitas, Bayamo, Caridad de Arenillas, Sibanini, Doscorro, Potrero-Tana, Dolores y Montes de Rompe, donde batió á los insurrectos.

En 1869 entró en Las Tunas; mandó las tropas en los reñidos combates del Callejon de Muñoz y Rio Playuela, y más tarde en Bayamo, donde causó á los insurrectos 500 bajas desalentándolos por completo. La toma de esta ciudad coronó dignamente su campaña en Cuba.

Regresó á España, y en 1873 formó parte de la comision nombrada para pasar al extranjero en busca de S. M. el rey D. Alfonso XII.

En Febrero de 1875 fué nombrado gobernador general y general en jefe del ejército de Cuba, cuyo cargo ejerció hasta el 21 de Diciembre del mismo año, y en Octubre de 1879 ocupó la direccion general de Caballería.

El 17 de Febrero de 1881 fué nombrado capitan general de Castilla la Nueva, cuyo cargo desempeñaba al morir.

El general Valmaseda era senador del reino vitalicio, y estaba condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras; militó en el antiguo partido moderado y fué vicepresidente de su junta directiva. Su grande amistad personal con el general Martinez Campos, decidió la evolucion política por la que ingresó en el partido fusionista.

Desgracias en los tran-vías.

Un niño de seis años de edad sufrió ayer tarde una fuerte lesion, producida por una coz de una mula de uno de los coches del de Estaciones y Mercados, en la calle de Atocha.

—

La frecuencia con que desgraciadamente se repiten accidentes en los tranvías, justifican las previsoras medidas dictadas por el señor conde de Xiquena para evitarlos, y parece que desde hoy, la primera autoridad civil adoptará otras, á fin de que las empresas no puedan eludir la responsabilidad en que incurren y hagan efectivas todas las multas que diariamente se les imponen por faltas que ocasionan los desgraciados accidentes que con razon lamenta el vecindario.

Ascienden á 48.000 reales las multas impuestas por el gobernador en los últimos quince dias á las empresas del Norte y Estaciones y Mercados, habiéndose alzado ambas empresas de estos acuerdos ante el ministro de la Gobernacion.

Intereses provinciales.

Se ha constituido una importante empresa con objeto de sanear los estensos terrenos pantanosos que existen entre Castellon de la Plana y Benicasim. Las tierras que se pretenden reducir á cultivo, miden una estension de 2.460 hectáreas, tratándose de esplotar en grande escala la industria de la pesca en la estensa zona marítima contigua á los terrenos, cuya desecacion se intenta, y de plantear un establecimiento de piscicultura que será el primero que funcione en aquellas costas.

—

La cuestion que de algun tiempo á esta parte se viene agitando con mayor interés en la Coruña, es la que se refiere á la instalacion de un lazareto en dicho puerto.

A este propósito, dice *La Voz de Galicia*, órgano de aquella localidad:

«La cuestion del lazareto es de sumo interés para la Coruña, y aún para toda Galicia, pues hallándose en construccion activa el ferro-carril que ha de unirnos con Madrid y con el resto de España, en un término que vislumbramos próximo, sin lazareto, no podrán arribar á este puerto los buques que en estacion cuarentenaria procedan de nuestras posesiones ultramarinas y del extranjero; sin lo cual se perjudican notablemente el movimiento de la vía, y las operaciones mercantiles de la plaza.»

El mismo periódico escita á la junta de obras públicas de aquel puerto para que se ocupe con interés del asunto, valiéndose al efecto de la cooperacion que no dejarian de prestarle los diputados y senadores de aquel país.

—

El Progreso de Orense hace una estadística de la produccion de cereales y vinos de las provincias gallegas, y reconoce que la prosperidad de Galicia dependerá muy principalmente del creciente y esmerado cultivo de la vid.

En su virtud, llama la atencion de los propietarios y labradores gallegos sobre tan importantísimo ramo de riqueza, y les aconseja que utilicen los poderosos elementos que la moderna civilizacion pone á su alcance para elevar la produccion de los vinos en Galicia al mismo grado próspero que alcanza dicha produccion en otras provincias españolas.

—

En el término de Riborroja, de Valencia, se ha descubierto un riquísimo manantial de agua que será de estraordinaria importancia para la llanada de aquella provincia.

Dichas aguas, segun análisis facultativo, tienen grandes condiciones medicinalas, sobresaliendo entre estas las digestivas y diuréticas.

Alemania y la Santa Sede.—La actitud de los Estados-Unidos.

Despues del telegrama tan importante que en la madrugada de ayer nos comunicó la *Agencia Fabra*, parecia lo natural que hubieran venido otros á confirmar sus noticias, dando algunos detalles acerca de la pretendida nota de Mr. Bismarck al gobierno italiano.

Los periódicos extranjeros no dejan de ocuparse de la cuestion, y en ninguno vemos antecedentes que confirmen las noticias telegráficas.

Hé aquí lo que encontramos hoy en *L'Independance belgue*:

«Los periódicos de Berlin no cesan de ocuparse de las negociaciones directas que el gobierno continúa con el Vaticano. No parece exacto que el consejero Bucher, á quien se le atribuia una nueva mision en Roma, haya estado en Italia. Este diplomático acaba de llegar á Berlin, y se dice que viene de Suiza. En cambio se hace notar en Roma la presencia de dos miembros de gran influencia en el centro; los condes de Prashman y Ballestrem. Parece que es el contrapeso de la mision Bucher.

Por otra parte, parece que Su Santidad Leon XIII ha renunciado definitivamente á desterrarse de Roma, segun lo ha declarado formalmente el cardenal Schwarzenberg al clero de Praga; pero ya no es dudoso que ha pensado en ello sériamente.

Por correspondencias de Roma, de orígen autorizado, se sabe que los Nuncios apostólicos habian recibido el encargo, hace algun tiempo, de sondear el terreno cerca de sus respectivos gobiernos, con objeto de averiguar la actitud que tomarian en el caso en que la Santa Sede provocase la cuestion marchándose de Roma. Estas prudentes confidencias no han debido recibir una acogida satisfactoria, á lo que parece. Es probable que en Viena se haya sabido algo de estas confidencias de la Santa Sede, pues en seguida se apoderaron de ellas los periódicos.

Así se esplica, por una confusion, que la vaguedad de las conversaciones diplomáticas no esclarecia, que se haya concluido por atribuir á M. de Bismarck proyectos que no ha tenido jamás, y que en realidad no pertenecen sino al Papa y á su córte.

Esta es, segun nuestro corresponsal de Berlin, la última version y la más autorizada sobre las negociaciones entabladas á propósito del Vaticano.»

Con estos antecentes, y la completa ausencia de noticias telegráficas que notamos hoy sobre este asunto, no podemos ménos de insistir en nuestro parecer manifestado ayer, de que debia haber alguna exageracion en los telegramas de la *Agencia Fabra*.

—

Tambien en *l'Independance Belgue* encontramos el siguiente párrafo referente á la cuestion de los Estados-Unidos:

«¿Querrá el gobierno de los Estados-Unidos afirmar con actos la doctrina de Monroe, que ha reivindicado en estos últimos tiempos, con un gran número de notas diplomásticas?

El telégrafo nos comunica la noticia de que el 15 de Noviembre último dirigió Mr. Blaine una proposicion de reunion de un Congreso á todos los Estados del continente americano para discutir de comun acuerdo una especie de alianza defensiva y ofensiva contra Europa.

Antes de apreciarla en su justo valor, seria necesario saber si esta invitacion ha sido hecha de acuerdo con el presidente. No habria lugar á esta duda si al dejar la cartera Mr. Blaine no le hubieran acusado muchos periódicos de haber hecho en diferentes circunstancias política personal, traspasando en las declaraciones diplomáticas las instrucciones que le habian sido dadas.»

Hé aquí lo más importante que hoy traen los periódicos extranjeros.

El baile de anoche.

Verdaderamente deslumbrador era el aspecto que ofrecia anoche la elegante morada de la condesa viuda de Berlanga, que abrió sus salones justamente admirados por las grandes é importantes reformas inspiradas en la más perfecta elegancia.

En el fondo de los preciosos gabinetes que dan acceso al salon de baile, era objeto de elógio una alcoba, verdadera obra de arte, y donde se reflejaba el gusto y riqueza de la dueña de la casa.

SGCB2021

El baile estuvo muy brillante, y por lo tanto difícil seria recordar los nombres de todos los concurrentes, entre los cuales lucian preciosas *toilettes* las duquesas de Ahumada, Baena é hija, Tetuan, é Hijar; las marquesas de San Felices é hija, de la Torrecilla é hija, Roncali, Muguiro, Peñaflorida, Bogaraya, Casa-Mena, Caicedo, Santa Marta, Aguiar, Benamejís y Perijaa; las condesas de las Almenas, Peña-Ramiro, Iranzo é hijas, Villardompardo, Puñonrostro é hija, Montefuerte é hija y de Villamediana; la vizcondesa de Aliatar; las baronesas de Eroles y Castillo del Chirel, y las señoras y señoritas de Bazaine, Polo, Arenzana, Kobe, Norzagaray, Lopez Borreguero, Lersundi, Chinchilla, Soriano, Uhagon, Barrio, Modet, Echevarría, Didié, Martin, Gargollo, y la jóven y bella condesa de Ripalda.

A la una próximamente se abrieron las puertas del buffet, servido con esplendidez y gusto, terminando el baile con un lindo *cotillon* perfectamente dirigido por el conde de Romrée.

Tanto la señora condesa de Berlanga como sus hijos, la preciosísima Dolores y los condes de Romrée, hicieron los honores con la distincion y amabilidad que les es propia, manifestándoles todos los invitados el deseo de que se repitiera fiesta tan agradable.

En ella nos participaron que la señora de Polo de Bernabé, empezará el viernes próximo sus reuniones semanales.—*J. M.*

Carta de Bilbao.—Progreso y riqueza de esta villa.

5 *de Enero de* 1882.

Señor director de EL CORREO.

Muy estimado amigo: Hace veinticuatro horas llegué á esta villa, y mi primera atencion fué enterarme del movimiento comercial de este gran pueblo, el más activo, el más emprendedor, el más mercantil é industrial del país vasco.

Con placer digo á Vd. que la exportacion é importacion del año 1881 supera en mucho á la de los años anteriores. La salida de mineral de hierro ha pasado de dos millones y medio de toneladas; lo que ha producido una demanda considerable de buques y hecho aumentar el flote de los últimos meses del año así para Inglaterra como para Francia en cerca de 50 por 100. La marina mercante está de enhorabuena.

Las grandes fundiciones de los Sres. Ibarra y marqués de Mudela, así como la de Bolueta, trabajan sin cesar con los elementos de produccion de que disponen.

En los almacenes de vinos se ven rodar incesantemente millares de pipas que reciben los buques para Francia, Bélgica y Alemania.

Las obras del corte y encauzamiento de la ria, así como las importantísimas que tienden á mejorar las condiciones de la peligrosa barra del Nervion, caminan con gran brío, y hacen esperar que antes de tres años estén concluidas.

El servicio del camino de hierro ha mejorado algun tanto, y aumentará esta mejora con la prolongacion de los muelles de Ripa hasta Uribitarte.

Despues de este cuadro lisonjero, forzoso es que os presente otro ménos agradable. Recordará usted, señor director, que en los últimos dias de Setiembre le expuse en otra carta desde esta villa la urgencia de dotar á este puerto de una Aduana digna del movimiento mercantil que aquí tiene lugar y de la importancia internacional que tiene la villa de Bilbao. De nada sirvieron mis quejas y mis leales advertencias; todo sigue como estaba en Setiembre: la Aduana metida en una calle estrecha y escusada; sus almacenes con el mismo aspecto de cuadras insalubres, que parecen depósitos de combustibles. La mano del pintor y revocador no se vió por allí en todo lo que vá de siglo; el material de las oficinas es inferior, y está más deteriorado que los más miserables mobiliarios que se venden en el Rastro. El extranjero que tenga precision de entrar en ella, saldrá diciendo: *Casas del gobierno de España.*

En la ría desde Bilbao á Portugalete se ve al comercio moderno, en toda su esplendidez, moverse, agitarse y trabajar para realizar sus operaciones *al minuto*, cargar y descargar miles de toneladas de mercancías en otros tantos miles de minutos, y formando contraste lamentable la aduana, la sanidad, los carabineros, la capitanía de puerto moviéndose y marchando á la *velocidad de la carreta*, como si estuviéramos en los tiempos de Fernando VII, en que no se conocian otros medios de trasporte que la barcaza y la carroza.

Será una fatalidad, pero desgraciadamente los gobiernos, y los partidos vienen siendo, contra su deseo, una rémora para el desenvolvimiento de la actividad individual en todo lo que se refiere á la industria y al comercio, y esto acaso consista en que los reglamentos que se dictan para fijar las relaciones que con el gobierno tienen estos ramos de las fuerzas productivas del país, se redactan en las oficinas centrales donde se desconocen casi por completo los usos, costumbres y manera de ser del comercio marítimo.

Las autoridades de marina se las vé estacionadas en los tiempos de Ensenada sin que haya poder humano que las traiga á nuestro siglo. Los carabineros mirando siempre de reojo á los empleados de aduana y echándoselas de gentes de armas; los empleados enseñándoles su frac y el escalafon del cuerpo, y entre tanto el comerciante hecho un Adan de una á otra oficina, como si fuera á pedir una limosna por el amor de Dios. Esto que es la fotografía de los hechos, sin quitar ni poner nada, da una idea tristísima de nuestra administracion á la cual, como ha dicho Silvela, hay que conquistar.

El Sr. Camacho vino á estar de acuerdo conmigo (y por eso le felicité cordial y lealmente) en los proyectos de ley que cuando yo era diputado presenté al Congreso, para la reduccion del descuento sobre haberes y pensiones; para la baja del franqueo de la correspondencia, y para la reforma arancelaria; los dos primeros son ya leyes y se han planteado con general aplauso, por más que considere tímida la baja en el franqueo; pero la reforma arancelaria ha quedado aplazada. No dudo que para ello habrán sido parte motivos agenos á la decidida voluntad que el Sr. Camacho ha demostrado de cumplir todo cuanto ofreció en la oposicion, á pesar de los sombríos vaticinios de mi amigo el vizconde de Campo-Grande. Esperemos, pues, y confiemos en que el aplazamiento de la reforma arancelaria no será perdido para el porvenir de la industria y del comercio.

Aquí se preocupan mucho y siguen con interés todo lo que se refiere á los tratados de comercio. El de Francia se da como próximo y de él esperan que nuestras relaciones con la vecina república tomarán aun mayor desarrollo que el importante hoy sostenido. Sin embargo, Bilbao tiene de antiguo mayores relaciones con Inglaterra, y consideran estos vascongados y dan más importancia á las relaciones mercantiles con Inglaterra, mercado, una vez conquistado, más estable y seguro que el mercado francés, especialmente para nuestros productos.

Si lográramos generalizar y acreditar el consumo de nuestros vinos en el pueblo inglés pudiéndolos poner los tintos comunes en aquel mercado al precio de la cerveza, pudiéramos considerar asegurado el porvenir de nuestra agricultura y con él el bienestar de la mayoría de nuestro pueblo.

Para esto era preciso obtener del gobierno inglés que fijase á nuestros vinos tintos, comunes, naturales el máximun de los derechos que nosotros fijemos á los productos de la industria inglesa. Los vinos comunes tintos pagan en Inglaterra de 55 á 60 por 100, cuando no pasan de 25°. ¡Cuando su peso cohólico pasa de esta graduacion, el derecho llega á un 150 por 100! Estos exorbitantes derechos no los puede sostener ningun gobierno que se precie de reformador, como lo es el actual, mucho más cuando el arancel español fija en 30 ó 35 por 100 el máximun de los derechos que con la rebaja próxima á realizarse quedaran reducidos á 25, 28 y 33 respectivamente.

Nosotros podemos vender en los Docks de Lóndres vino tinto fino, natural de 11° á 12° centesimales de 8 á 9 reales galon; y cargándole un derecho de 25 á 28 por 100, pagaria de *cinco á seis pequines*, en vez de *doce* que hoy paga. Los vinos de más peso, así como los blancos del Mediodía, pueden soportar un derecho que exceda del 25 ó 28 por 100 que nosotros cobraremos como máximun á los productos ingleses, y esto seria una concesion que, sin perjuicio de nuestra industria vinícola, pudiéramos hacer á Inglaterra.

Ahora que Francia regatea con tan decidido empeño las concesiones á Inglaterra, nosotros pudiéramos presentarnos á ofrecerles el trato de la *nacion más favore cida*, y alguna otra pequeña concesion en determinados artículos, con tal que los derechos sobre nuestros vinos no excedan jamás del máximum que nosotros cobremos á los productos ingleses.—*Bonifacio Ruiz de Velasco.*

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 8 (2 t.).—Hoy se han verificado las elecciones para la renovacion del Senado.

En el primer escrutinio verificado en el departamento del Sena han resultado elegidos Víctor Hugo, Peyrat, Tolain, Labordere y Freycinet.

París 8 (4 t.).—Hasta ahora se conocen 41 resultados de las elecciones de senadores. En éstos los republicanos han ganado 11 puestos que antes tenian los monárquicos.

El Sr. Freycinet ha sido elegido en Montainban y el Sr. Leon Say en Versalles.

Los ex-ministros Sres. Caillaux y Talhonet no han sido reelegidos.

París 8.—Con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Blanqui, ha tenido lugar una manifestacion compuesta de unas 300 personas, dirigiéndose al cementerio pasando por la plaza de la Bastilla y depositando varias coronas en la tumba del célebre socialista. La policía ha tenido que intervenir á causa de haberse propalado varios gritos sediciosos, siendo detenidas 23 personas, entre las cuales se cuentan Lequeller, Luisa Michel, Eudes y Cournet. De entre la multitud partió un pistoletazo, cuyo autor no pudo ser habido.

Resultados completos del primer escrutinio, ménos Orán, 56 republicanos, 12 conservadores monárquicos y 9 empates.

Los republicanos van ganando 21 puestos, que pertenecian antes á los monárquicos.

París 8 (8'50 n.)—Resultados totales de la eleccion de senadores: elegidos 64 republicanos y 15 monárquicos.

Ventajas obtenidas por los republicanos 22 puestos sobre la eleccion anterior.

El Sr. Freycinet ha sido elegido en cuatro puntos distintos.

A consecuencia de los resultados de la eleccion de hoy, el Senado se compondrá de 207 republicanos y 93 monárquicos.

El Cairo 9.—Los cónsules de Inglaterra y Francia han recibido telegráficamente la nota colectiva de sus gobiernos, en la cual declaran estos que habiendo colocado al actual khedive en el trono, están resueltos á mantener su autoridad contra cualquier tentativa de rebelion.

Dicha nota fué entregada ayer al mismo khedive.

Lóndres 9.—El *Times* de hoy hablando de la cuestion de Egipto, dice que la Puerta debe obrar en este asunto como siempre mandataria de Francia é Inglaterra.

«Todo otro proceder daria lugar á graves complicaciones.»

Lóndres 9.—Varios periódicos de Lóndres aseguran hoy que Inglaterra se niega rotundamente á aceptar la pretension de los Estados-Unidos, de ejercer la inspeccion exclusiva en el Canal de Panamá.

París 9.—El rescripto del emperador de Alemania publicado en la *Gaceta oficial* de Berlin, ha producido gran sensacion en Europa.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy de este documento.

Los diarios ingleses le consideran como un verdadero golpe de Estado, al cual seguirá, segun dicen, una grave crisis constitucional.

AL MENUDEO.

Con motivo del fallecimiento de su presidente el general Valmaseda, anoche se reunió la junta directiva del Casino Militar, acordando que una comision, presidida por el vice-presidente, pase á dar el pésame á la familia del finado por medio de una atenta carta firmada por el mayor número de sócios posibles; que asista una comision, en representacion del centro, á la conduccion del cadáver, á la que podrán agregarse los sócios que lo deseen; que asistan al entierro, vestidos con librea y llevando hachones, los dependientes del centro; que pasado el novenario se celebre una sesion en honor á la memoria del ilustre finado; que se coloque su retrato en el salon de sesiones; acordándose, por último, que se instituya un premio anual para el ejército y otro para la marina, con el nombre de «Premio Valmaseda.»

La junta directiva del partido demócrata-monárquico se reunió anoche, bajo la presidencia del señor Moret.

Se acordó, entre otras cosas, preparar entusiasta recibimiento al general Socías por sus trabajos en Barcelona. Que en los primeros dias de Febrero se reunan en junta general los comités de distrito de Madrid para tratar de trabajos electorales, y que estos celebren frecuentes *meetings* para propagar las ideas del partido.

Acordóse, finalmente, que la sociedad cambie de local, para cuyo objeto un sócio ofreció 5.000 duros y la publicacion de una revista mensual que defienda las ideas del partido, sin que por esto dejen de publicarse los periódicos que hoy son demócratas-monárquicos, ni tampoco los que están en proyecto y que en breve verán la luz pública.

Dos dependientes de una casa de comercio de Málaga, amigos muy íntimos y queridos, estaban examinando un rewólver, cuando el arma se disparó ocasionando la muerte á uno de ellos. El otro se encuentra gravemente enfermo por la impresion de tan desgraciado accidente.

S. M. el rey ha tenido á bien conceder el *Regium Exequatur* á Mr. William P. Pierce, cónsul de los Estados-Unidos en Cienfuegos; á D. Fernando Polack, cónsul de los Países-Bajos en esta córte, y á D. Cárlos Dupuy de Lôme, cónsul de la república del Paraguay en Valencia.

Tambien se ha autorizado á Mr. W. C. Anderson para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de los Estados-Unidos en Sevilla.

En Málaga han sido detenidos cuatro individuos por sospechas de complicidad en los robos cometidos por la cuadrilla que capitaneaba *Garibaldi*, cuya aprehension y muerte conocen ya nuestros lectores.

El Sr. de Hechavarria, de quien ya hemos tenido el gusto de ocuparnos al dar cuenta del aparato andamio para revoque y ornamentacion de edificios, y el cual ha obtenido privilegio para su esplotacion por veinte años, ha presentado á un propropietario de uno de nuestros teatros más favorecidos por el público, los planos para el planteamiento de un sistema tan económico como sencillo, á fin de que el teatro pueda ser desalojado en veinte minutos sin desgracias ni atropellos.

Por lo que tenemos oido, la sencillez del sistema Hechevarria tendrá general aceptacion, porque variando por completo las cendiciones peligrosas de casi todos nuestros teatros, nada significará el pequeño gasto que represente su instalacion, si hemos de tener en cuenta el sacrificio que requiere la total variacion de puertas, escaleras, etc., tal como hoy existe.

Deseamos al Sr. Hechavarria el más lisonjero éxito, y más que todo, que ese sistema venga á simplificar, como esperamos, las costosas y complicadas obras que dichos teatros están llamados á sufrir para darles condiciones de mayor seguridad.

Nuestro compañero de redaccion y corresponsal especial en Lisboa, Sr. Alvarez Builla, nos anuncia su llegada en el siguiente telegrama:

«*Lisboa* 8 (11'30 n.).—Afectuoso recibimiento por parte de los periodistas y escritores portugueses, que en gran número nos esperaban en la estacion, prorumpiendo en vítores á España, á los que contestamos en justa correspondencia con entusiastas vivas á Portugal; nos acompañaron luego á los suntuosos alojamientos preparados al efecto. La animacion en todas partes es grande, y los preparativos tocan á su término.—*Alvarez Builla.*»

La junta directiva de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas se reunió ayer tarde, habiendo tomado posesion de los cargos de vocal y secretario del exterior, respectivamente, los señores Monasterio y Soler.

Se acordó repartir á los sócios la tarjeta personal é intrasmisible, aprobada por el alcalde de Madrid, en virtud de la cual tienen los mismos derecho á requerir el auxilio de los agentes de la autoridad municipal para el debido cumplimiento de lo que se halla dispuesto ó se dispusiese en lo relativo á los fines de su instituto.

Por el inspector de vigilancia del distrito de la Universidad, D. Nicolás Pelaez, fué sorprendida ayer tarde una casa de juego en la calle de Menendez Valdés, núm. 4, cuarto desalquilado.

De unos catorce individuos que allí tranquilamente se dedicaban al noble ejercicio de la *banca*, solo cuatro pudieron ser detenidos por la autoridad; los restantes huyeron.

En el asunto entiende el juzgado de guardia.

En la plaza del Angel fué anoche detenido un jóven que se dedicaba á entregar duros falsos á cambio de billetes de Banco. Parece que ya era maestro en el arte.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro del distrito, un sujeto de treinta años, de oficio cantero, que en la posada de las Velas, donde al parecer habita, intentó suicidarse, valiéndose para ello de una navaja, con la que llegó á inferirse diez puñaladas, algunas de ellas de gravedad en el cuello y ambos costados.

Ignóranse los móviles que impulsaron al desgraciado á una resolucion tan desesperada.

Con el título de *El Gimnasio*, ha comenzado á publicarse en esta córte una revista de educacion física é higiene, dirigida por los Sres. Sanchez y Ordaz, dueños de los grandes gimnasios de las calles del Almirante y Prado, respectivamente.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 451.633 por 4.869 imposiciones, de las cuales son nuevas 456, y se han satisfecho (en los dias 7 y 8) pesetas 486.359 á solicitud de 882 imponentes, 386 de ellos por saldo.

En un taller de sombrerería de Málaga se inició el viernes un incendio que bien pronto tomó proporciones considerables, no siendo posible dominarlo sino por aislamiento, ardiendo todos los materiales del taller.

No ha habido que lamentar desgracias personales; pero las pérdidas han sido de alguna consideracion.

El Progreso publica hoy este telegrama que ha traducido del *Times*:

«Un telegrama de la Habana, fecha de ayer, relativo á la reciente falsificacion de un billete de lotoria, dice que al persona que vendió el billete que se suponia ser el primer premio de 500.000 duros habia sido detenida, así como el autor del telegrama falso, que se supuso llegado de Madrid.

Se añade que los Sres. Borjes (?) y compañía habian detenido el pago de un crédito de 200.000 duros sobre París, y habia recibido aquí 150.000 duros, parte de aquel dinero.»

EDICION DE LA NOCHE.

Viaje régio.

A las dos y media de esta tarde han salido sus majestades para Lisboa, acompañándoles el presidente del Consejo, el ministro de Estado, altos funcionarios de Palacio, el director y personal de Obras públicas, el Sr. Rada y Delgado y algunos funcionarios que no podemos recordar.

S. M. el rey vestia el uniforme de campaña, y S. M. la reina una elegante *toilette* de peluche oscura.

Han bajado á despedir á las reales personas sus altezas las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, que lucian elegantes *toilettes* oscuras de mañana, á quienes acompañaba la duquesa de Superunda. Tambien han bajado á la estacion del Mediodía las primeras autoridades, los ministros, los generales Concha, Novaliches, Quesada, Cotoner, Jovellar, Echagüe, O'Ryan, el director de Artillería, Figueroa, Tasara, Miravalles, Búrgos, Pieltain y otros muchos; el marqués de Molins é hija, el conde de Xiquena, el embajador de Portugal y secretarios, el Sr. Martinez Brau, como presidente del ayuntamiento, el subsecretario de Gobernacion, y otros importantes hombres públicos.

El tren se compone de un furgon cabeza, un coche de primera y otro de segunda, salon cocina y salones, comedor real, dormitorio de visita, otro de la línea de Malpartida, coche-freno, furgon, cola y un magnífico *breack*.

Un zaguanete de alabarderos y una compañía de artillería de á pié con bandera y música hacian los honores.

Un numeroso gentío cubria las avenidas y andenes de la estacion.

Los ministros estaban de uniforme, y el marqués de Molins, lucía el de académico de la lengua.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Moreno Elorza suplica á la mesa que se dé cuenta á las comisiones correspondientes de las preguntas hechas en las sesiones, y acto seguido escita á la comision de mercados para que formule un proyecto de reforma que aumente los rendimientos de los mercados de los Mostenses y Cebada, propiedad del municipio.

El Sr. Párraga pregunta por el estado en que se encuentra el expediente incoado en Agosto último relativo á una permuta de terrenos en el barrio del Sur.

Contestan los Sres. Collado y Monasterio.

En el despacho de oficio se leyó un comunicado del alcalde-presidente, referente á listas electorales, y el Sr. Dávila hizo algunas observaciones.

Dióse cuenta de varias subastas verificadas.

En la órden del dia las comisiones de Hacienda, tran-vías y Beneficencia, presentaron cinco dictámenes, sobre asuntos de muy escasa importancia, de los cuales fué retirado uno, y aprobados los restantes.

El Sr. Lara suplicó á la presidencia que, apoyándose en los artículos de las ordenanzas municipales que tratan de ello, oficiara á las empresas de tranvías para que éstas obligaran á los conductores de los coches á marchar con más precauciones, sobre todo en calles de mucho tránsito y escasa anchura, para evitar las desgracias que todos lamentamos.

El presidente (Sr. Martinez Brau) contestó que lo que pedia el Sr. Lara no podia hacerlo el municipio sino como recomendacion á las empresas; que exigirlo era solo de la competencia del gobernador civil.

La sesion se levantó á las cuatro y media.

Sesion de la diputacion.

Hoy ha celebrado la Diputacion provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, la última sesion de la primera série.

Aprobada el acta de la anterior, en el despacho de oficio se dió cuenta de una dimision de practicante del Hospital. En otro, comunicado al director del Hospicio, se leyeron los donativos hechos á la casa durante el mes de Diciembre.

La Diputacion acordó dar las gracias á los donantes por medio de el *Diario oficial*.

Entrando en la órden del dia, con algunas observaciones del Sr. Lopez, fué aprobado un estenso informe acerca de la asistencia de los enfermos que la Diputacion sostiene en San Baudilio de Llobregat, acordándose luego nombrar una subcomision que se encargue de llevar á efecto los estremos consignados en el dictámen, con cuyo motivo usan de la palabra los Sres. Morcillo y Sedantes.

Al informe dado al expediente de la construccion de un nuevo hospital, presentó el Sr. Morcillo una enmienda que luego apoyó con argumentos financieros, pidiendo que la Diputacion suspenda todo acuerdo hasta que haya mejorado su situacion económica, hoy insuficiente para atender á las reformas que reclaman el estado ruinoso de los cuatro ó cinco edificios benéficos de la Diputacion provincial.

El Sr. Martinez del Bosch habló para alusiones; rebatió los argumentos del Sr. Morcillo, considerándolos exagerados, y terminó suplicando á la corporacion que por el arquitecto provincial se informe acerca del estado de los palcos de la Plaza de Toros, para exigir á quien corresponda su recomposicion inmediata.

El Sr. Gomez Parreño defendió el dictámen, que al fin fué aprobado sin la enmienda del Sr. Morcillo, y despues de aprobarse igualmente todos los informes, de poco interés, puestos á la órden del dia, se levantó la sesion á las seis.

Esta mañana se ha verificado en la capilla reservada de la parroquia de San José el enlace de la bella y simpática señorita doña Cármen Posadillo, hermana política del Sr. Ferreras, director de EL CORREO, con el Sr. D. Manuel Marañon, abogado de este colegio y juez municipal del distrito de la Latina.

La desposada, por el luto de su familia, vestia elegante traje negro y lucía el tradicional ramo de azahar.

Han sido padrinos la señora viuda de Posadillo y un hermano del Sr. Marañon, y entre los numerosos concurrentes se hallaban las señoras y señoritas de Gonzalez Peña, Lon, Mata Sancho, Posadillo, Coghen, Gomez Acebo y Ferreras.

Deseamos á los recien casados todo género de felicidades.

El Consejo de ministros de ayer, del cual apenas dicen nada los periódicos de la mañana, duró desde las cuatro y media de la tarde á las ocho, y no dejó de tener importancia.

Se trató en primer término del viaje de los reyes á Portugal, y por lo tanto, de los rumores que estos dias se han esparcido sobre el estado de cierta parte de los ánimos entre nuestros vecinos, poco

SGCB2021

simpáticos á este viaje, lo cual carece de todo fundamento.

Despues se habló de los honores que han de hacerse al general Valmaseda, acordándose se le tributen en la forma de que hablamos en otro lugar.

Se trató, como es consiguiente, de la situacion que últimamente ha surgido sobre el tratado de comercio con Francia.

Y por último, de varios espedientes, entre ellos uno referente á la isla de Cabrera, y otro sobre el ferro-carril central de Cuba, cuya subasta se anunciará si se garantizan las proposiciones que se hagan.

El ministro de Fomento, acompañado de algunos de sus amigos, sale esta noche para Los Llanos, donde permanecerá dos ó tres dias.

Se ha repartido hoy en Madrid un correo de Filipinas: no ocurria á la fecha del 2 de Diciembre ninguna cosa extraordinaria.

Acerca del suceso ocurrido hace unos dias en Alcalá de Henares, y del cual dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, se han venido ocupando estos dias algunos colegas, quienes sin duda por inexactas informaciones incurren en ciertos errores que importa aclarar.

No es cierto, en primer término, que la noticia de que se intentaba robar el ventorro, se debiese á otra cosa más que á la confidencia que de ello tuvo el gobernador civil de Madrid.

El plan para la captura de los criminales, se debió al señor conde de Xiquena y al jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, y en cuanto á la ejecucion del referido plan fué llevado á cabo en primer término por el delegado D. Miguel García, el alférez D. Narciso Gonzalez y dos vigilantes, que fueron los que en el interior del edificio lucharon cuerpo á cuerpo con los bandidos, distinguiéndose especialmente el referido alférez que dió muerte á dos de aquellos.

La guardia civil secundó los esfuerzos de los espresados individuos, rodeando el esterior del ventorro y sosteniendo el fuego con uno de los ladrones que se hallaba en el tejado.

Esta es la verdad de los hechos, segun nuestros informes. Si en lo que dejamos dicho hubiese, sin embargo, algun error, dispuestos estamos á rectificarlo con tal de que se nos presenten pruebas en contrario.

Los cuatro bandidos muertos eran fugados del presidio de Cartagena, y se llamaban Benito Martinez, Juan Vegas del Rio, Jacinto Muñoz y Santiago Rey.

El primero era natural de Alcanadre (Logroño) y usaba el nombre supuesto de Leon Casado Expósito. El segundo habia nacido en Chinchon y tambien usaba nombre supuesto.

El dinero robado ha sido rescatado todo y entregado á su dueño.

El ministro de Marina ha llevado esta mañana á la firma de S. M. el rey los siguientes reales decretos:

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de premios de la marina D. Escolástico de la Parra y nombrando en su lugar á D. Ramon Oliveros, director general de la Caja de Depósitos.

—Nombrando capitan del puerto de Bilbao al de navío D. Manuel Carballo, y del de Cárdenas á D. Ramon Reguera.

—Nombrando comandante del vapor *Guadalquivir* al teniente de navío de primera clase D. Pío Corsell.

—Ascendiendo á médicos mayores á D. Luis Gutierrez y D. Francisco Muñiz; á médicos primeros á D. José Martí y á D. Agustin Navarro.

Debemos llamar la atencion del señor director de Rentas sobre un hecho que no titubeamos en calificar de escandaloso.

Hace tres dias que las administraciones de loterías no despachan billetes para la extraccion de mañana, y esto no tendria nada de particular si los billetes se hubiesen concluido; pero es el caso que á las puertas mismas de las principales administraciones se ven grupos numerosos de personas de ambos sexos con sendos manojos de billetes en la mano, que venden exigiendo una prima.

Pues bien; si esta reventa es legítima, debemos suponer que los industriales que á ella se dedican pagarán la correspondiente contribucion; y si no lo es, debemos esperar que se prohiba, lo cual es bien fácil, llamando á los administradores y dándoles las correspondientes órdenes.

Haciéndose cargo de un suelto de *El Progreso* en que este colega supone cierta imaginaria lucha entre el gobernador de la provincia y el alcalde de Madrid, dice *El Tiempo* de anoche que el señor conde de Xiquena no tiene más medio de ponerse á salvo que el de emprender la fuga hácia alguna córte extranjera.

Crea *El Tiempo* que el gobernador de Madrid se considera bien á salvo de todo desde el puesto que dignamente ocupa.

Málaga 9 (3 t.)—El gobernador: Se ha declarado un voraz incendio en la colonia *Santa Aurelia*, del marqués de Guadairo produciendo pérdidas materiales importantes, sin que haya habido desgracia personal alguna.

Segun telegrama de Logroño, esta mañana le ha sido administrada la Extremauncion al obispo de Calahorra.

A las diez de esta mañana, en la calle de Toledo, un sugeto de veinte años de edad próximamente se disparó un tiro de pistola en el cuello, quedando tan gravemente herido, que falleció en la Casa de Socorro á donde se le condujo.

Tambien esta tarde, á las seis, fué llevado á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, con pocas esperanzas de salvacion, otro sugeto que atentó contra su vida en la calle de Santa Feliciana.

El señor ministro de la Gobernacion no ha asistido hoy á su despacho por encontrarse algo enfermo.

Deseamos su restablecimiento.

El subsecretario de Gobernacion, Sr. Rute, ha dado hoy posesion de su cargo al director de Beneficencia, Sr. D. Leandro Rubio.

BALANCE DEL DIA.

Desde hace dias viene siendo un poco difícil llenar con materiales de abono esta seccion, por el estado de marasmo de la política y sus incidentes conexos; pero habiendo salido hoy los reyes para Lisboa, y con los reyes el presidente del Consejo y el ministro de Estado, hasta que regresen, la tarea ha de ser más escabrosa, á ménos de entregarse á la fantasía ó á rumorcillos de calle, á que somos poco aficionados.

***

No ha dejado sin embargo, de cultivarse el género estos dias con motivo del viaje de los reyes á Portugal, oyéndose tales cosas, que de creer la centésima parte, deberíamos suponer que aquello está hecho un bolcan y que por todas partes surgen peligros é inconveniencias.

Precisamente hoy mismo tenemos nosotros cartas de Lisboa, en las cuales se dice que alli nadie da importancia á las extravagancias de algunos periódicos, y que la hermosa ciudad del Tajo se muestra muy satisfecha y regocijada con el gentio inmenso que de todas partes acude á las fiestas, hasta el extremo de ser ya difícil encontrar una habitacion donde cobijarse.

Un telegrama de la *Agencia Fabra*, que puede verse á continuacion, confirma estas noticias, y tambien de nuestro ministro en Lisboa se han recibido hoy despachos, en los cuales se niegan las especies absurdas que en Madrid habian corido ayer y anteayer, afirmando de nuevo que los reyes tendrán un recibimiento magnífico.

En la carta particular á que antes nos hemos referido, se nos dice tambien que el programa de fiestas ha sufrido algunas modificaciones, siendo éste el definitivo:

Dia 10.—Comida oficial en Palacio á las ocho.

Dia 11.—Por la mañana toros. Carreras de caballos ó paseo por el Tajo, por la tarde, y por la noche baile en Palacio.

Dia 12.—Apertura de la Exposicion por la tarde, y funcion de gala en la Opera, por la noche.

Dia 13.—Expedicion á Cintra por la mañana, y por la noche fuegos artificiales en el Tajo.

Dia 14.—Tiro de pichon por la mañana. Gran parada por la tarde, y baile de la Asociacion comercial por la noche.

Dia 15.—Toros por la tarde y funcion de gala en doña María por la noche.

Dia 16.—Salida para Villaviciosa á las siete de la mañana.

***

De las fiestas referidas y del viaje de nuestros reyes es de lo que hoy se ha hablado en el salon de conferencias, y tambien de las personas que puedan tener más ó menos probabilidades de sustituir al difunto señor conde de Valmaseda en la capitanía general.

Este punto nos parece tan prematuro é irrespetuoso tocarlo, que pasaremos sobre él de largo, pareciendo más discreto reflejar otras impresiones de análogo carácter y que merecen recojerse.

Uno de estos dias debe pasar, segun hemos oido, á la escala de reserva el digno director de la Guardia civil señor general Cotoner; y considerando la conveniencia de secundar el celo de este distinguido general, y la necesidad de un estudio detenido sobre el cuerpo de la Guardia civil, cuyos eminentes servicios pueden todavía ser más eficaces, algunas personas creen que para el mando de este instituto debe buscarse un general de prendas escepcionales por su competencia, actividad y energía, como seguramente lo ha de buscar el señor ministro de la Guerra.

El cuerpo de la Guardia civil, hay que cuidarlo mucho, y si necesita alguna reforma que fortifique su antiguo espíritu, debe acometerse, siendo cierto que pocos remedios podrian guiar más derechamente á este resultado, que la eleccion de un Director de gran celo, de gran carácter y de regenerador espíritu militar.

***

Tratado de comercio con Francia.

En efecto; las negociaciones no han concluido tan pronto como habian dicho los periódicos; en la última conferencia hubo apreciaciones diversas (no irreducibles ni mucho menos) sobre algunos estremos que comprende el convenio, y de todo esto debe haber informado minuciosamente al señor Camacho uno de nuestros comisionados que esta mañana ha llegado de París.

Las instrucciones pedidas se han dado por quien lleva las negociaciones, que es el Sr. Camacho, y tenemos motivos para esperar que nos aproximamos á un desenlace conveniente y conciliador.

***

El entierro del señor conde de Valmaseda, á quien se dispensarán los honores que le corresponden segun el decreto que hoy publica la *Gaceta*, tendrá lugar mañana, á las diez y media, debiendo su cadáver ser conducido á la sacramental de San Isidro.

Sobre un telegrama de París de la *Agencia Fabra* llamamos la atencion del ministro de la Gobernacion y del director de Correos, para que vean si el servicio telegráfico puede establecerse como en Francia se ha dispuesto.

Está ligeramente enfermo el ministro de la Gobernacion; y el de Fomento ha salido esta noche para Los Llanos.

La *Gaceta* de mañana publicará el reglamento sobre cédulas personales.

Los fondos, más flojos qne los dias anteriores.

A punto de cerrar este número, recibimos este telegrama del redactor de EL CORREO, que anteayer salió de Madrid para informarnos de las fiestas de Lisboa:

Lisboa 9 (2'40 t.)—Urgente.—Director CORREO: Hemos sido recibidos con el mayor afecto por nuestros compañeros de esta córte y otros amigos, segun le dije en el telegrama espedido anoche, á poco de llegar.

Hoy hemos visitado al Sr. Valera, que ha estado sumamente bondadoso.

Salen esta noche para la frontera nuestro ministro con el personal de la legacion, el presidente del Consejo, el ministro de Relaciones exteriores y el mayordomo mayor de la casa del rey D. Luis, con otros altos funcionarios.

Un gentío inmenso invade las calles. Temperatura agradabilísima.—*Alvarez Builla.*

Lisboa 9.—Los trenes llegan atestados de gente, ansiosa de presenciar las fiestas que se celebrarán aquí con motivo de la venida de los reyes de España.

La mayor parte son portugueses y españoles de las provincias fronterizas.

El periódico progresista el *Correio de Noite*, hablando de la visita de los reyes de España, dice que es menester que el pueblo portugués honre como se merecen los ilustres huespedes y que ninguna mancha empañe la cortesía e hidalguía de Portugal.

Roma 9.—Se espera para dentro de pocos dias un enviado especial del gobierno aleman cerca del Vaticano.

El príncipe de Bismarck espera ciertas respuestas definitivas del Papa antes de la apertura del Parlamento prusiano.

Los representantes del partido del centro aleman serán recibidos por el Papa como los fieles de los demás países, pero no en audiencia privada, á fin de no dar carácter político á la recepcion.

París 9.—El ministro de Correos y Telégrafos ha dispuesto que durante las horas de contratacion de las principales Bolsas de Francia, un hilo especial ponga á estas en comunicacion para el servicio esclusivo de los bolsistas y comerciantes.

Algunos periódicos desmienten la exactitud del telegrama de Roma publicado por el periódico *La Defensa*, diciendo que Rusia, Austria, Alemania, Inglaterra y España, se habian declarado favorables á la reunion de un Congreso para tratar de la cuestion pontificia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE ENERO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 p. 100 int. c.	31'77 1/2	Carreteras de Abril.	00'00
Idem fin de mes.....	32'00	Idem de Agosto....	00'00
Idem fin próximo....	»	Idem de Marzo.....	00'00
Idem prima, f. m....	»	Idem de Julio.....	80'00
Idem id. f. próximo.	»	Obras públicas.....	00'00
3 por 100 exterior...	32'60	Res. de la C. de D	101'00
2 p. 100 amortizable.	50'65	Deuda del personal.	00'00
Pequeños.....	»	—	
Idem fin mes.....	»	CORPORACIONES CIVILES.	
Idem fin próximo...	»	Munic. de Madrid...	00.00
Idem prima fin mes.	»	Sisas del Ayunt.º...	00'00
Idem id. f. próximo.	»	—	
2 p. 100 amort. ext..	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles c..	63'50	Banco de España...	498'00
Idem fin mes... ...	63'50	Idem Hipotecario...	00'00
Idem fin próximo..	»	Céds. H. al 7 p. 100.	00'00
Idem prima fin mes.	»	Idem id. al 6 p. 100.	00'00
Idem prima f. próx.º	»	Idem id. al 5 p. 100.	00'00
Id. Alar á Santand.	»	Alar á Santander..	00'00
Bonos del Tesoro, c.	101'60	Acciones B. H. C...	00'00
Ob. B. y T. int., c..	101'60	Banco de Castilla...	00'00
Idem id. exterior, c.	101'60	Empréstito cubano.	104'30
O. sobre r. Aduanas	101'55	Tranvía de E. y M..	00'00
		Obligaciones de id..	00'00

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'50.
París, á ocho dias vista, 4'95.

Resumen.

Los partes del extranjero acusan flojedad en los cambios y á esto obedece que á pesar del mejor aspecto de las negociaciones desde el sábado por la tarde, el tres por ciento que es el que dá norma á los precios y en relacion los demás valores sostengan con dificultad los precios de ayer y aún desciendan algun tanto en la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 al contado comenzó publicándose á 31'65; llegó á hacerse hasta el cambio de 31'95, pero conocidos los partes de París, ha descendido hasta 31'75, quedando al terminar la hora oficial á 31'77 1/2.

El fin corriente ha seguido la escala de 31'87 1/2, 90, 92 1/2 y 32 por 100; pero al concluir la Bolsa se fija su verdadero cambio en observaciones á 31'97 1/2.

El 3 por 100 exterior, ha tenido los cambios de 31'80, 32'10 y 32 por 100 en este orden.

Entre 50'60 y 70 se ha operado en doses quedando como cambio corriente el 50'65.

Los ferros terminan con el cambio de 63'50, siendo su precio mínimo publicado el de 63'35 y el máximo 63'60.

Los Bonos, Banco y Tesoro y Aduanas, sostienen su prima de uno y medio por ciento sobre la par á que se convierten, siendo su verdadero precio al terminar las negociaciones el de 101'60.

A 104'20 quedan indicados los billetes de Cuba, si bien se han publicado á 104'40 y 30.

Las acciones del Banco de España han subido á 498 aun cuando se han hecho operaciones á 494; pero en observaciones vemos fijados los cambios de 500 por ciento y 498 para mañana.

No se opera estos dias sobre las acciones del Banco de Castilla,

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 31'70; fin de mes, 31'80; ferros, 63'45. Sostenido.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—59 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La Favorita.*

Español.—102 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*Por un reloj de doublé.—Un agente de policía.—Las cuatro esquinas.*

Zarzuela.—82 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*Los sobrinos del capitan Grant.*

Comedia.—116 de abono.—Turno 2.º—A las ocho y media.—*Los guantes del cochero.—El gorro de dormir.*—Intermedios por el sexteto.

Price.—A las ocho y media.—*Los hijos de Madrid.*

Novedades.—A las nueve.—Ultimas noches de los fantoches de Mr. Holden's, de los primeros patinadores del mundo, del Dr. King y Astarte, del concierto de cocina por la familia Goodrich y del maniquí irlandés.—Entrada general, 50 céntimos.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, *Calle de San Gregorio, núm. 8.*

---

9 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 27

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

Marta dió un paso hácia el criado y le cogió del brazo.

—Responde—le dijo—respóndeme.

Y con mirada brillante y una energía de la que no se le hubiera creido capaz, le dijo:

—¿Tú aseguras que el jefe de los *penitentes negros* era M. Enrique de Venasque?

—Sí, señorita.

—¿Tenian los *penitentes negros* una cogulla sobre la cabeza?

—Sí, señorita.

—¿Y *él* tambien?

—Sí, señorita.

—Entonces no le viste el rostro descubierto.

—No; pero oí...

—¡Te has equivocado! ¡No era él!

Y Marta dirigió á su tio una mirada de desafío.

—No, no—repitió despues de un silencio de diez segundos, que tuvo la duracion de un siglo—no, eso que decís es imposible. El baron de Venasque es un gentil-hombre, y no un bandido; y cuando vos, tio, caiais bajo la bala de un asesino, él estaba en la Vendée al lado de la duquesa de Berri y vertia su sangre sobre el campo de batalla de la Pennissiere.

Y Marta habia levantado la cabeza y miraba á su tio cara á cara como desafiándolo.

El viejo alzaba los hombros.

En cuanto al padre de Marta, estaba consternado, y bajaba la cabeza.

Pero ella, como una leona del desierto á quien fuesen á decirle que el leon que ella amaba habia huido cobardemente delante de una pantera, exclamaba:

—¡Os equivocais! ¡Habeis estado ciegos y locos! ¡Yo no os creo! ¡Yo no os creo!

De repente dió un paso hácia M. Juan, y le dijo:

—Tio; eso que acabais de decirme es preciso repetirlo en voz alta, en plena luz; es preciso hacer venir á la justicia y decirle que el hombre que os ha robado, que el que ha querido asesinaros y que encendió la tea incendiaria, que ese hombre es el baron Enrique de Venasque, el prometido, el esposo ante Dios de Marta de Montbrun, vuestra sobrina.

—¡Desgraciada!—exclamó el viejo.

—Es preciso, tio—repitió Marta—no solamente por vos, sino por mí... No: yo no os creo y la justicia tampoco os creerá... y si, aunque parece imposible, la justicia os creyera, Enrique no tendrá más que presentarse para confundiros á todos.

—¡Está loca!—murmuró M. Juan de Montbrun.

—No, no estoy loca, tio, sino que yo estimo mucho mi honor de mujer como vos estimais el de gentil-hombre.

—Tu honor nada tiene que ver con esto—dijo M. Juan de Montbrun con impaciencia.

—Mi honor es el suyo.

—¡Ah!—exclamó el viejo con indignacion.

—Vos estimais vuestras costumbres y hábitos de familia, ¿por qué no he de estimar yo mi amor?

—¡Pero no la oyes, hermano!—exclamó el viejo exasperado.

M. José de Montbrun no respondió.

—¡Ah, desgraciada!... ama á un ladron... ama á un asesino.

Marta dió un paso hácia atrás.

—Tio—dijo con calma—tened la bondad de oirme.

Y su voz era tranquila y su mirada fria y penetrante.

—Escuchadme—dijo—os conjuro á que digais á la justicia eso que vos creeis ser la verdad.

—Pero desgraciada...

—Si es culpable, la justicia lo castigará. Entónces, tio, yo me arrojaré á vuestros piés, os pediré perdon y vuestra bendicion y me encerraré en un cláusto.

Pero si es inocente, como yo creo y lo juro ante el cielo, la justicia proclamará su inocencia.

Y entónces, tio, preciso será que concluya ese injustificado ódio y que consintais en que vuestra sobrina sea la mujer del que acusais.

Y Marta saludó á su tio con la mano.

—Entre tanto—añadió—adios... creo que me permitireis me retire á mi cuarto á esperar el dia de la justicia y la reparacion. Dadme el brazo, padre mio.

Y Marta salió con lentitud apoyada en el brazo de su padre.

El viejo se dejó caer en una silla y poniendo la cabeza entre sus manos lloró...

VII.

Marta de Montbrun no habia querido salir de su habitacion.

En vano su padre habia pretendido calmarla.

—Padre—respondia—hay mujeres que dudan del hombre á quien aman: esas mujeres son indignas de ser amadas. Yo no dudo.

Y ante la conviccion de su hija, M. José de Montbrun dobló la cabeza y se retiró.

Y Marta, sola en medio de la noche con la ventana abierta, se arrodilló y oró.

Rogaba á Dios que trajese lo antes posible á su querido Enrique á fin de que pudiese contestar á la acusacion que pesaba sobre él y confundir á sus calumniadores, cuando un silbido llegó hasta ella á través del espacio.

Marta se irguió admirada.

Una voz la gritaba:

—¡Es él!

Y se aproximó á la ventana sacando el cuerpo.

Otra vez se dejó oir el mismo silbido.

Marta, pálida y vacilante exclamó:

—¡Es él!

Luego se echó un manto sobre los hombros, cerró la ventana, lo cual podia dar á entender que la señal habia sido oida y abrió la puerta de su cuarto prestando oido á los ruidos del interior.

Todo el mundo estaba acostado en el castillo.

Marta conocia demasiado aquella casa en que habia nacido, para que necesitase luz.

Apagó la vela que llevaba y bajó sin hacer el más leve ruido.

Cuando llegó al piso bajo, emprendió el mismo camino que la vimos seguir otra vez y que conducia al parque.

Luego con paso rápido, se dirigió hácia la puerta donde esperaba Enrique de Venasque.

Hay poemas que son muy difíciles de contar.

Durante algunos minutos, aquellos dos amantes, unidos en estrecho abrazo, se olvidaron del universo entero.

Enrique hablaba con su voz franca y leal y contaba á Marta sus angustias y sus peligros al mismo tiempo que manifestaba su orgullo por haber cumplido con su deber.

Marta le escuchaba y se decia:

—¡Habla como un héroe y querian hacer de él un bandido!

Y luego le cogió de la mano y le dijo:

—Venid.

Y le hizo entrar en el parque.

—¿A dónde me llevais?—preguntó él.

Ella no le contestó, pero le condujo á un pabellon que se encontraba en un ángulo del parque medio oculto por las ramas de algunos árbboles.

Aquel pabellon era el retiro de Marta.

Allí era donde iba á leer, pintar ó trabajar durante los calurosos dias del estío.

Allí, donde se olvidaba de todo para no pensar más que en su Enrique cuyas primeras cartas habia leido en aquel sitio.

Ella sólo tenia la llave y la llevaba siempre suspendida de su cuello.

Marta abrió el pabellon, entró la primera y encendió una luz.

Luego entró Enrique y cerró la puerta.

—Amigo mio—le dijo ella—ahora es preciso que hablemos no como amantes, sino como esposos que se han consagrado mútuamente su vida.

El acento grave de su voz, la expresion solemne y triste de su rostro, admiraron á Enrique de

SGCB2021

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Reales decretos* disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas, durante el año 1882, de igual número y de los mismos consejeros de que constan en la actualidad; jubilando, á su instancia, á D. Alvaro Gil Sanz, consejero de Estado; nombrando para este cargo á D. Dámaso de Acha y Cerrajería, y destinando á las secciones de lo contencioso y de Gracia y Justicia de dicho Consejo respectivamente á los Sres D. Juan de Cárdenas y D. José Magaz.

GUERRA.—*Real decreto* disponiendo que, no obstante la residencia en Madrid de S. A. la princesa de Astúrias, se tributen al cadáver del capitan general de Castilla la Nueva, el dia en que se le dé sepultura, los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden.

HACIENDA.—*Reales decretos* nombrando subdirector segundo y visitador de Rentas respectivamente á D. Enrique Colás y á D. Francisco de Paula Adriaensens; disponiendo se abone á los funcionarios de la administracion provincial que sean destinados interinamente á servir las administraciones subalternas de Estancadas sobre el sueldo de su respectivo empleo y una cuarta parte más del mismo, los gastos de viaje y los premios de giro y espendicion que correspondan, y aprobando con el carácter de provisional el reglamento que se inserta para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los que existian sobre el consumo de la sal.

FOMENTO.—*Reales órdenes* declarando que los profesores de las escuelas de diplomática tienen opcion al aumento de haber de 500 pesetas por cada cinco años de servicio en la enseñanza; aprobando como textos para las escuelas de primera enseñanza las obras contenidas en una lista que se publica, y disponiendo se den las gracias al pintor D. Camilo Bernier por su donativo de un cuadro con destino al Museo nacional de Pintura y Escultura.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Reinan en todo el Norte de Europa bajas presiones, que alcanza su máxima altura á 730 milímetros, cuyo centro se halla en la Península Escandinava, bajo esta influencia la isobara de 755 milímetros que entre la parte oriental de Europa, se modifica y tiende el descenso en la columna barométrica. Desde el Canal de la Mancha hasta el Golfo de Bothnia los vientos son duros y siempre del SO. y O., que con las lluvias frecuentes que caen, forman pequeñas borrascas muy pertinaces.

En el resto de Europa se nota muy poca variacion en las presiones; el régimen anticiclónico continúa manifestándose bastante: la máxima altura que alcanzan las presiones en nuestra Península es de 780'9 milímetros en Tarifa: el tiempo es seco. La temperatura poco ha variado; máxima, 13'2 grados en Tarifa; mínima, 1'8 grados bajo cero en Búrgos.

El cielo despejado, los vientos soplan del primer cuadrante, el Océano agitado, y el Mediterráneo con algun oleaje.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 11'5 grados; mínima, 2'2 grados bajo cero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1[2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1[2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso que de fuere necesario.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.° del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asímismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

CHOCOLATES
MEDICINALES
MEDICINAR ALIMENTANDO

MARCA DE FABRICA

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y floruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

CHOCOLATE PURGANTE

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tolerar hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO
de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

DINERO VERDAD

A militares, empleados y pasivos, sin retencion y en media hora.—Veneras, 3, segundo.

SE VENDE UN BUEN HOTEL.—Darán razon, Notaría de Gil y Masegosa.—Salvador, 3, de nueve á dos.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

SGCB2021